



FUERZA AÉREA COLOMBIANA
AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO

Código GA-JELOG-FR-255

FORMATO CERTIFICADO CALIFICACIÓN AERONÁUTICA (CCA)

Versión 2

Vigencia 12-12-2018

OFICINA CERTIFICACIÓN AERONAUTICA DE LA DEFENSA - SECAD

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN AERONÁUTICA (CCA)

CCA No: 2018010

La Jefatura Logística (JELOG) de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), certifica que el Producto Aeronáutico (Equipo o Componente) relacionado a continuación cumplió con los criterios y requerimientos normativos exigidos por la Oficina Certificación Aeronáutica de la Defensa (SECAD) a fin de establecer un Diseño Aprobado Aeronáuticamente.

Nombre del Equipo o Componente (Producto Aeronáutico)	Modelo / Versión	Número de Parte (P/N)	Aplicación / Alcance / Intercambiable
SHAMPOO - DESMANCHADOR EXTERIOR DE AVIONES	N/A	S-482	General - Aeronaves Fuerza Aérea

Organización Responsable de mantener la Certificación Aeronáutica del Producto
(Titular de la Certificación)

Clean Shester de Colombia Ltda

N.I.T. No.: 830073395-8
Dirección: Calle 93 # 58-24 - Bogotá D.C.
Teléfono: 3105750320

Esta Certificación se emite de acuerdo a los criterios establecidos en el "Procedimiento para Aprobaciones de Diseño de Producto Aeronáutico"

Esta Certificación se limita al "Certificado Técnico de Diseño de Producto Aeronáutico" adjunto, en su última revisión.

Esta Certificación requiere el cumplimiento de los procedimientos y criterios aprobados por el SECAD para el desarrollo del Producto Aeronáutico en su última revisión aplicable.

Esta Certificación podrá ser suspendida o cancelada si se dejan de satisfacer las condiciones y requisitos establecidos en los Requerimientos de Diseño Crítico (RDC) y Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP) del Producto Aeronáutico aprobados en su última revisión o cualquier otra condición que SECAD-JELOG considere que afecte su operación segura y aeronavegable en las aeronaves.

Para que conste a todos los efectos, se expide la presente Certificación de Calificación Aeronáutica (CCA) en:

Lugar: Bogotá D.C.
Fecha: 14 de marzo de 2022
Revisión: 00-(Original)

Teniente Coronel NORMA CASAS CASTAÑEDA
Jefe Oficina Certificación Aeronáutica de la Defensa
(SECAD)

Brigader General JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO
Jefatura Logística
(JELOG)



OFICINA CERTIFICACIÓN AERONAUTICA DE LA DEFENSA - SECAD

1. NUMERO DE CONTROL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN "SECAD"

2018010

CERTIFICADO TÉCNICO DE DISEÑO DE PRODUCTO AERONÁUTICO

1.1. País:

Colombia

1.2. Fecha (AAAA-MM-DD):

20/12/2021

1.3. Revisión:

Original

2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR

2.1. Organización / Razón Social:

Clean Shester de Colombia Ltda

2.2. N.I.T.:

830073395-8

2.3. Representante Legal

Juan Figueredo

2.4. Identificación

80186222

2.5. País

Colombia

2.6. Departamento - Ciudad

Cundinamarca

2.7. Dirección

Calle 93 # 58-24

2.8. Teléfonos de Contacto

3105750320

2.9. Pagina WEB / Correo Electrónico

www.cleanshester.com

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO AERONAUTICO

3.1. Clasificación Producto Aeronáutico (Marque con "X")

- Producto Aeronáutico Clase I
 Producto Aeronáutico Clase II
 Producto Aeronáutico Clase III

3.2. Tipo de Certificado de Diseño (Marque con "X")

- Diseño de Tipo Aprobado (Prod. Aeronáutico Clase I)
 Diseño Aprobado (Prod. Aeronáutico Clase II o III)

3.3. Nombre Producto Aeronáutico

SHAMPOO - DESMANCHADOR EXTERIOR DE AVIONES

3.4. Modelo

N/A

3.5. Número de Parte (P/N)

S-482

3.6. Sistema de Aeronave (Sistema ATA iSpec 2200 / MIL-STD-1808-C)

FUSELAJE - ATA 53 -

3.7. Producto Aeronáutico (Marque con "X")

- Aeronave
 Motor
 Hélice
 SART
 Equipo o Componente

3.8. Certificado (Marque con "X")

- CTD (Certificado de Tipo de la Defensa)
 CTPD (Cert. de Tipo Provisional de la Defensa)
 CTSD (Cert. de Tipo Suplementario de la Defensa)
 CTMD (Cert. Técnico de Modificación de la Defensa)
 CCA (Certificado de Calificación Aeronáutica)

3.9. Aplicación / Equipo

FUSELAJE - ATA 53 - EXTERIOR DE AERONAVE

3.10. Bases de Certificación

Nombre	Revisión / Enmienda
MIL-PRF-85570 TIPO II	TII

3.11. Programa SECAD

3.11.1. Programa de Certificación No.	3.11.2. Fecha de Aprobación (AAAA-MM-DD)
2018010	8 de Julio del 2021
3.11.3. Hoja de Datos / Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP)	3.11.4. Fecha de Aprobación (AAAA-MM-DD)
Declaración de conformidad y cumplimiento final	14 de diciembre de 2021

4. LIMITACIONES DE AERONAVEGABILIDAD DEL PRODUCTO AERONÁUTICO

El presente Certificado Técnico de Diseño se expide al solicitante "Clean Shester de Colombia Ltda" de acuerdo a la vigencia del Certificado de Calificación Aeronáutica (CCA) que complementa este documento, ya que ha demostrado hasta la fecha de su emisión, el cumplimiento de los requisitos de aeronavegabilidad establecidos y acordados con la Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado (AAAES) y la Oficina de Certificación Aeronáutica de la Defensa (SECAD) en el Proceso de Calificación Aeronáutica de la Defensa (CCA) con el Programa de Certificación SECAD No. 2018010 SHAMPOO DESMANCHADOR EXTERIOR DE AVIONES (Se limita por un año ya que hace falta el resultado de la prueba de estabilidad prolongada que culmina en Julio del 2022), promoviendo la seguridad operacional en relación con la misión que se pretende para el producto aeronáutico Clase III SHAMPOO DESMANCHADOR EXTERIOR DE AVIONES. El solicitante declara que el producto aeronáutico cumple con los atributos de calidad para el diseño, fabricación y aplicación en las aeronaves, especificando que su aplicación no afecta las Instrucciones de Aeronavegabilidad Continuada ICA de la aeronave.

5. CONDICIONES DE LA CERTIFICACION DEL PRODUCTO AERONÁUTICO

- El presente documento establece que los elementos arriba relacionados están desarrollados de acuerdo a las especificaciones y procedimientos del Programa de Certificación SECAD. Así mismo el Diseño del Producto Aeronáutico se ajusta a la información relacionada en la respectiva Hoja de Datos emitida por el Titular y aprobadas por SECAD, estableciendo que dichos elementos han sido probados y ensayados según Plan de Certificación de Producto Aeronáutico (PCPA) o documento equivalente, validado de acuerdo a los parámetros establecido en Códigos de Aeronavegabilidad, Especificaciones de Certificación y/o Condiciones Especiales registradas y cumplidas en la respectiva Matriz de Certificación lo cual fundamenta su aprobación y se considera certificado aeronáuticamente y por ende aeronavegable.
- Este "Certificado Técnico de Diseño de Producto Aeronáutico" soporta la emisión del respectivo Certificado de Tipo de la Defensa (CTD) / Certificado de Tipo Restringido de la Defensa (CTRD) / Certificado de Tipo Provisional de la Defensa (CTPD) / Certificado de Tipo Suplementario de la Defensa (CTSD) / Certificación Técnico de Modificación de la Defensa (CTMD) o Certificado de Calificación Aeronáutica (CCA) según corresponda. Estos documentos **no autorizan por sí solos a su Titular para la Producción y/o Comercialización del Producto Aeronáutico** aquí relacionado, hasta tanto no sea aprobado por parte de SECAD la respectiva autorización, aprobación o certificación de producción aeronáutica, según corresponda, y los respectivos Términos de Referencia de Reconocimiento (TRR) (o documentos equivalentes) para la organización y el Producto Aeronáutico.
- Este "Certificado Técnico de Diseño de Producto Aeronáutico" da certeza que el Producto Aeronáutico aquí relacionado cumple con los requisitos mínimos de Diseño de Producto Aeronáutico establecidos en el EAD Parte 21 numeral 21.170 (Diseño de Tipo Aprobado / Diseño Aprobado), los cuales se encuentran soportados en las evidencias de cumplimiento de los Requisitos de Diseño Crítico (RDC) presentados por el Solicitante (Titular) y aceptados por SECAD. El Titular de este documento y el respectivo Certificado (CTD/CTRD/CTPD/CTSD/CTMD/CCA) será responsable de su correcto uso y administración. Cualquier cambio en las especificaciones técnicas y normativas (datos aprobados en la Hoja de Datos / Declaración de Diseño y Prestaciones - DDP) será comunicado de manera inmediata a la Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado (AAAE) y a SECAD.
- Este "Certificado Técnico de Diseño de Producto Aeronáutico" podrá ser suspendido o cancelado si se dejan de satisfacer las condiciones y requisitos de seguridad y aeronavegabilidad del Producto Aeronáutico aprobados en su última revisión, o cualquier otra condición que el SECAD considere que afecte la operación segura y aeronavegable de las aeronaves.

6. EMISIÓN DEL CERTIFICADO

Para que conste a todos los efectos, se emite el presente "Certificado Técnico de Diseño de Producto Aeronáutico" en:

Lugar:	Fecha Emisión:	Vigencia:
Bogotá D.C	14/03/2022	Limitada por un (1) Año

Responsable Programa de Certificación - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
Mayor Mauricio López Gómez		Mayor Mauricio López Gómez	14-03-2022

Jefe ACPA (Área Certificación Productos Aeronáuticos) - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
Mayor Jane Katherine Arguello González		Mayor Jane Katherine Arguello González	14-03-2022

Jefe Oficina Certificación Aeronáutica de la Defensa - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
Teniente Coronel Norma Casas Castañeda		Teniente Coronel Norma Casas Castañeda	14-03-2022